



ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE EMPLEO PARA PERSONAS
DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

APELLIDOS

NOMBRE

--	--

D.N.I

FECHA DE NACIMIENTO

--	--

DOMICILIO

C.POSTAL

MUNICIPIO /PROVINCIA

--	--	--

TELÉFONO

--	--

EMAIL

--

PUESTO AL QUE OPTA (*sólo un puesto por instancia)

--

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA OFICINA DE EMPLEO/...../.....

COBRO DE PRESTACIONES (marcar con una X)

NO COBRO NADA

COBRO SUBSIDIO

COBRO PRESTANCION

DISCAPACIDAD.....SI NO PORCENTAJE.....%

--



Ayuntamiento de Cuenca



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

CARGAS FAMILIARES

(Cónyuge e hijos menores de 18 años o mayores de 18 años con discapacidad que convivan con el solicitante a fecha de la Oferta de empleo, según el Padrón Municipal y QUE NO TENGAN NINGÚN INGRESO:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha de Nto	Parentesco

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos contenidos en esta instancia, y al mismo tiempo AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CUENCA a comprobar los datos necesarios a que se refiere el Anexo III, incluidos los referidos a las personas que quiero que se valoren como cargas familiares.

En Cuenca, a.....de Marzo de 2023

El solicitante

Firma obligatoria

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

Plaza Mayor 1, 16001 Cuenca Teléfono 969176100 Web: <http://www.cuenca.es>

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos consignados en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos contenidos en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Ayuntamiento de Cuenca. La dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación es pactolocal@cuenca.es



DOCUMENTOS QUE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR JUNTO A LA

INSTANCIA PARA SER BAREMADOS

DÍA: 27 DE MARZO

HORARIO: DE 9 A 11 HORAS

LUGAR: POLIDEP. EL SARGAL

PARA TODOS LOS SOLICITANTES:

- Fotocopia del D.N.I ó N.I.E (en caso de que en este documento no conste el permiso de trabajo concedido, también deberá aportar la Resolución de Concesión de la autorización válida para todo el periodo de duración del Programa), documentación similar de la Unión Europea o documentación acreditativa de ser extranjero residente.
- Documento emitido por la Oficina de Empleo que acredite la situación de desempleo y de inscripción (desempleado no ocupado). Este documento no será necesario adjuntarlo si se presenta el Anexo III autorizando al Ayuntamiento de Cuenca para su consulta.
- Certificado del Servicio de Empleo Público Estatal de no percibir prestación, subsidio o renta de ningún tipo. Este documento no será necesario adjuntarlo si se presenta el Anexo III autorizando al Ayuntamiento de Cuenca para su consulta.
- Para acreditar periodos de inscripción como desempleado no ocupado, certificado de periodos de inscripción como desempleado. Este documento no será necesario adjuntarlo si se presenta el Anexo III autorizando al Ayuntamiento de Cuenca para su consulta.
- Fotocopia de la titulación exigida y documentos a que se refiere la Base Segunda para acreditar la formación exigida en el caso de los Oficiales.
- **Anexo II**, Declaración responsable de no tener impedimento físico o psíquico para el desempeño de los puestos, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para empleo público
- **Anexo III**, Autorización para consultar los datos necesarios para llevar a cabo la baremación.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, SÓLO SI QUIERE HACERSE VALER A LA HORA DE LA BAREMACIÓN.

- Para la acreditación de las cargas familiares, Fotocopia del libro de familia donde obligatoriamente debe aparecer la parte interesada y las páginas del mismo donde conste el nacimiento de los hijos para la acreditación de las cargas familiares o certificado de convivencia emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. En caso de hijos mayores de 18 años con discapacidad que convivan con el solicitante, acreditación de la no percepción de ingresos de los mismos y certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en su caso.
- En el caso de personas con discapacidad, para acreditar las condiciones de participar a que se refiere la Base 5ª, apartado 1.B, Certificado de discapacidad o resolución reconociendo la misma, en el que aparezca el tipo y el grado de la misma, que deberá ser igual o superior al 33 % para poder ser tenida en cuenta.
- Las personas desempleadas como consecuencia del COVID-19: Informe de la vida laboral actualizado, copia del último contrato de trabajo.
- La situación de violencia de género, a estos efectos, se acreditará conforme se establece en la Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género.

TITULACIONES:

PEONES: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

OFICIALES: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD Y ACREDITAR LA CONDICIÓN DE OFICIAL SEGÚN LAS BASES